



PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
N° 02 RIMAC

ÁREA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

San Martín de Porres,

30 OCT. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 367 -2014 MINEDU/UGEL.02-AGI/RAC

Señores

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.

UGEL N° 02.

Presente.-

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN DE GUARDIANÍA DE LAS
II.EE. DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO.

REF: COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA – DRELM.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa N° 02, a raíz de los sucesos ocurridos con un personal de guardianía de una UGEL de Lima Metropolitana a pedido de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana DRELM, ha visto por conveniente recabar información sobre la situación laboral de los trabajadores en las instituciones educativas a su cargo.

Por lo expuesto, señores directores de las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades de la UGEL N° 02, le solicitamos la información con carácter **URGENTE** sobre la situación del personal de guardianía que labora en la institución educativa, lo cual permitirá sistematizar y reportar las condiciones en las que se encuentran, al órgano correspondiente.

El reporte puede realizarse de manera virtual, ingresando a la página web de la UGEL N 02, en el siguiente enlace: <http://goo.gl/forms/9rhigb2IMv>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



RICARDO YONES ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

